



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.

Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es



CIRCULAR Nº 17/2007 A TODOS LOS CLUBS DE AGILITY

1. Les comunicamos que el Comité de Dirección de la Real Sociedad Canina de España, en su reunión celebrada el pasado día 21 de diciembre, acordó lo siguiente:

- Aprobación del Calendario de Pruebas de Agility del 1^{er} semestre de 2008, el cual se adjunta.

Les recordamos que deberán enviar a la R.S.C.E. en el plazo mínimo de un mes, información de carácter general relativa a la prueba: fecha, lugar, programa y horarios previstos, modalidades de competición y Juez o Jueces invitados.

- Dar de alta en la relación del Clubes colaboradores con esta R.S.C.E., el Club de Agility denominado "JUNIOR", cuyo domicilio social se encuentra en Villar del Horno (Cuenca), pero la dirección postal es:

CLUB DE AGILITY JUNIOR
D. José Santos Luna Millán
Gregorio Marañón, 23, Bajo C
28342 Valdemoro (Madrid)
☎ 91 809 25 82

2. Rogamos tomen nota del cambio de Presidente y de la nueva dirección del siguiente Club:

CLUB DE AGILITY COSTA BLANCA
D. Valentín Mesa de la Verde
Jacinto Benavente, 4-6, Atico J
03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)
☎ 96 630 12 73

costablanca@agilityspain.com

www.agilitycostablanca.com

3. Dada la necesidad de esta Real Sociedad Canina de España de ampliar el número de rings durante la Exposición Internacional Canina de Primavera correspondiente a 2008 y ante la posibilidad de que el recinto ferial de Talavera de la Reina (Toledo) no contara con un lugar con las necesarias condiciones de idoneidad, se abre un plazo para enviar propuestas por parte de aquellos clubes que pudieran estar interesados en su realización, corriendo de su cuenta tanto los gastos derivados de tal evento, como los ingresos procedentes de las inscripciones.

El club interesado deberá disponer de un mínimo de 10 licencias al corriente de pago o contar con la colaboración de varios clubes pertenecientes a la misma Comunidad para cumplir este requisito.



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918.



Lagasca, 16 • Tel. 91 426 49 60* • Fax: 91 435 28 95 - 91 435 11 13 • 28001 MADRID
www.rsce.es • E-mail: administracion@rsce.es

El plazo para recibir las mencionadas propuestas comprenderá desde el envío de esta circular hasta el día 18 de febrero de 2008. Una vez estudiadas y analizadas las propuestas recibidas, la R.S.C.E. optará por aquella que considere mas adecuada.

La fecha prevista, en principio, para la realización de la Prueba Clasificatoria y del Campeonato en España de Agility de la R.S.C.E. es la del 24 y 25 de mayo respectivamente, pudiendo proponerse otra próxima a la mencionada.

Desde esta sección, le deseamos a Vd., a los miembros de su Club y a sus familias, unas Felices Fiestas y muchos éxitos durante el año próximo.

Madrid, 26 de diciembre de 2007



Esteban Díez Pérez
Delegado de Agility